

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
NCRD / IAV / RCO / MCC / PMM / COL / MUA / DRM / mab



DECRETO EXENTO N° 3449 /

CAUQUENES,

08 AGO. 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna y Jardines Infantiles.
- 3.- Memo N° 296 donde consta la autorización de la Alcaldesa Ilustre Municipalidad para la presente adquisición.
- 4.- Solicitud Orden de Compra N° 320 del 20/07/2022 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-70-LE22.
- 6.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- Decreto Alcaldicio N°3719 del 16 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.-
- 9.- Decreto Exento N° 3465 de fecha 02.09.2021 que aprueba convenio de desempeño Fondo de Apoyo para la Educación Pública FAEP 2021, suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 11.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.
- 12.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".

**CONSIDERANDO:**

- 2.- La necesidad del Departamento de Educación entregar a los colegios los bienes necesarios para un correcto funcionamiento y poder implementar con nuevo mobiliario a los Jardines VTF de la Comuna de Cauquenes.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos FAEP 2021.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para adquirir Mobiliario para las salas cunas y jardines VTF de la Comuna.

**D E C R E T O:**

**1° APRUÉBESE**, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-70-LE22, para adquisición de "MOBILIARIO PARA LAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES"

**2° PROCEDASE**, a La publicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la propuesta ID 3995-70-LE22 "MOBILIARIO PARA LAS SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF DE LA COMUNA DE CAUQUENES"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL

ALSE ARANIS VILCHES



ALCALDESA

Nery Rodríguez Domínguez

**DISTRIBUCION ;**

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM